

BASES LEGALES SORTEO BLUE MONDAY

1.- Compañía organizadora

EL CENTRO COMERCIAL GRAN VÍA DE HORTALEZA con domicilio social en la Gran Vía de Hortaleza, S/N, 28043 Madrid pone en marcha un SORTEO en el que habrá en juego **un Kit de Cuidado Personal**. El concurso se promocionará en el perfil de Instagram de Gran Vía de Hortaleza.

2.- Objeto y mecánica del concurso.

Gran Vía de Hortaleza lanza un sorteo a través de su perfil de Instagram en el que habrá en juego **un Kit de Cuidado Personal entre aquellas personas que:**

- Suban una historia a su perfil de Instagram completando la encuesta de la plantilla "Y ahora tú" mencionando al centro comercial (@ccgvhortaleza). En caso de tener el perfil privado el usuario tendrá que enviar una captura por mensajes a la cuenta del centro comercial Gran Vía de Hortaleza.

3.- Duración y Ámbito

El sorteo se desarrollará durante el día 15 de enero de 2024 a partir de las 12:00h en Instagram. El ganador se anunciará en la web de Gran Vía de Hortaleza a partir de las 12:00h del 16 de enero de 2024.

4.-Requisitos para participar

Podrán participar en el Sorteo:

- Todas las personas mayores de 18 años que sean seguidoras de la cuenta de Instagram de Gran vía de Hortaleza y tengan un perfil de usuario real en dicha plataforma

No podrán participar:

- Los perfiles que se detecten como fraudulentos.
- Menores de edad

5.- Selección del ganador/ ganadores, suplentes, comunicación y entrega

El ganador será escogido de manera aleatoria mediante una herramienta de sorteos online al azar entre todos aquellos que participen de manera correcta, siguiendo la mecánica del sorteo especificada en el Punto 3 de estas Bases Legales.

Se comunicará el nombre del ganador en la web de Gran vía de Hortaleza una vez finalizada la promoción. Se solicitarán los siguientes datos por redes sociales al ganador: nombre completo, DNI, número de teléfono. Una vez recibidos sus datos, la gerencia del Centro Comercial Gran vía de Hortaleza se podrá en contacto con el ganador para informar sobre la recogida del premio. El premio tendrá que ser recogido en el mismo centro comercial, no se enviará a ninguna dirección.

Advertencia: ignorar cualquier mensaje en redes sociales de perfiles o cuentas fraudulentas que soliciten datos fiscales como el número de cuenta bancaria.

6.- Premios

Condiciones Generales: Para este sorteo hay disponible **un kit de cuidado personal**.

7.- Reservas y limitaciones

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados. La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado. Gran Vía de Hortaleza queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación. Igualmente no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios. Gran Vía de Hortaleza se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso. Gran Vía de Hortaleza excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet. Gran Vía de Hortaleza se reserva el derecho a

efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases. Gran Vía de Hortaleza se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales. Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

8.- Derechos de imagen

A su vez, el afectado queda informado de que en caso de resultar premiado se le solicitará mediante una autorización en el propio centro el permiso para publicar sus datos identificativos y una fotografía para dejar constancia. Al dar su consentimiento, tanto los datos como la imagen podrán ser publicados en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.

9.- Aceptación de las bases.

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases que se adjuntan en la convocatoria del concurso. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional. La participación en esta promoción implica la aceptación de las Bases de la misma por parte de los participantes y el criterio del Organizador para la resolución de cualquier incidencia.

10.- Ley aplicable y legislación

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. La resolución de cualquier aclaración, conflicto o litigio entre las distintas partes de esta promoción se dirimirá de conformidad con las leyes españolas, sometiéndose expresamente al fuero o jurisdicción de los Tribunales de Palma de Madrid con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

11.- Disposiciones adicionales

Gran Vía de Hortaleza NO se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del concurso y los premios.

12.- Protección de datos

Instagram no avala, no está asociado ni administra de modo alguno esta promoción. Estás proporcionando tu información de usuario a MANCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CC GRAN VIA DE HORTALEZA y no a Instagram.

Toda la información facilitada en esta promoción será utilizada únicamente para gestionar la promoción, elegir al ganador y comunicarse con el mismo.

En caso de ser premiado se requerirán todos los datos necesarios para la entrega del premio.

Ganadores y suplentes autorizan a MANCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CC GRAN VIA DE HORTALEZA a publicar sus nombres en sus medios, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado.

No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Los participantes tienen derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento; derecho a acceder, rectificar, portar y suprimir sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento y derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Pueden ejercer sus derechos mediante correo postal en MANCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL C.C. GRAN VIA DE HORTALEZA, C/ Gran Vía de Hortaleza s/n, 28043, Madrid o a través de correo electrónico a gerencia@granviadehortaleza.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

MANCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL C.C. GRAN VIA DE HORTALEZA se acoge a la política de Instagram sobre responsabilidad, derechos y privacidad, que se puede ver en los siguientes enlaces:

Instagram: <https://www.facebook.com/help/instagram/155833707900388/>